Informe del Comité de Evaluación Segundo Llamado: L.C.O. N° 003/2017 Servicio de Catering – Plurianual 2017, 2018 y 2019 - ID Nº 323.920.-

San Lorenzo, 22 de setiembre de 2017.-

Señor Decano:

La presente evaluación corresponde al Informe del Comité de Evaluación del Oferente que ha participado del Segundo Llamado en la modalidad de LCO N° 003/2017 para el Servicio de Catering - ID Nº 323.920.-

La misma pretende arrimar una sugerencia que permita a la máxima autoridad la toma de decisiones para la Adjudicación pertinente dentro de lo que enmarca la legislación a fin de alcanzar los Objetivos Institucionales y brindar la mayor transparencia que este proceso se merece para lo cual se basa en los documentos e información presentados por el Oferente.

1) MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Este dictamen se realiza dentro del marco de la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones, las Adendas Nº 1 y analizando las Ofertas presentadas según Acta de Apertura de Ofertas Nº 024/2017.

2) OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 024/2017:

Nombre de la Firma.	Precio Total (IVA incluido).-
MIGUITAS DE SANTIAGO OSVALDO DOMINGUEZ NAVARRO.	1.643.400
SAN MIGUEL DE NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ.	2.012.500

No se han realizado observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas.

3) PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

De conformidad a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió al análisis de los documentos presentados por los Oferentes conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 024/2017.

3.1 VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL:

Documentos comunes para personas Físicas y Jurídicas	MIGUITAS	SAN MIGUEL
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	C	C
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaría o póliza de seguro caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al Oferente]	C	C

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

3.1.1 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA:

D) Documentos Legales. Oferentes individuales. Personas Jurídicas.	MIGUITAS	SAN MIGUEL
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	C	C
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C	C
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	C	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	C	NC
Patente municipal vigente.	C	C

H) Cualquier otro documento adicional requerido	MIGUITAS	SAN MIGUEL
1. Copias simples de Balances financieros de los ejercicios 2014, 2015 y 2016.-	C	C
2. El Oferente deberá presentar al menos una (1) copia de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorios, de Servicio de Catering, dentro de los cinco (5) últimos años (2012, 2013, 2.014, 2.015 y 2.016) celebrados con entidades públicas o privadas, es decir, una copia por cada año mencionado. Deberán presentarse la cantidad de copias de contratos o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorios, de Servicio de Catering que fuesen necesarios para acreditar el volumen en promedio de los últimos tres (3) años (2.014, 2.015 y 2.016) celebrados con entidades públicas o privadas, en un monto de 50 % igual o superior al monto total máximo previsto en la presente licitación.	C	C
3. Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. La no presentación del Certificado no será causal de descalificación de la oferta, sin embargo, decae el derecho del Proveedor de acogerse a sus beneficios.	C	------
4. "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social. (Sólo en caso de empate de ofertas).	-------	-------
5. Se deberá presentar una copia simple del Registro de establecimiento otorgado por el INAN, con una antigüedad mínima de 3 años	C	C
6. Se deberá presentar una copia simple del Certificado de BPM (Buenas Prácticas de Manipulación) otorgado por el INAN.	C	NC
7. Constancia o Certificado por el cual se demuestre que el oferente cuenta con al menos 2 (dos) vehículos refrigerados propios, con el logotipo de la empresa. Los	C	NC

Lic.Víctor Galeano - Abg.Bella Cabrera - Prof.Narciso Cubas - Lic.Franciso Ferreira - C.P.Rebeca Arce - Abg.Ariel Velázquez –Est.Carlos Espinola

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

mismos deberán contar con habilitación vigente emitida por SENACSA.		
8. Copia simple del Título o Diploma del nutricionista, una declaración jurada de que el personal de limpieza es especializado en el rubro y copia simple del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, a fin de demostrar que el Staff con que cuenta el Oferente está integrado por al menos quince (15) personas, entre ellos un (1) nutricionista y personal de limpieza especializado, y que están inscriptos en el IPS, respectivamente.	C	NC
9. Con su oferta, deberá presentar Manual de Procedimientos aplicados en el proceso de elaboración de los productos solicitados, a fin de garantizar la buena ejecución de los servicios.	C	C

3.1.1.1 Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Teniendo en cuenta la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, la cual se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado, el oferente presenta en forma satisfactoria dicha documentación.

Con respecto a la Evaluación de los incisos **"a)** *los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses"* y **"b)** *quienes conforme a la Ley de la función pública se encuentren imposibilitados*" **del articulo 40 y de integridad establecida en el art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003,** los oferentes participantes del presente proceso licitatorio **Cumplen** satisfactoriamente debido a que no se encuentran subsumidos dentro del presente artículo**,** atendiendo a que éste Comité de Evaluación procedió a las verificaciones correspondientes en el SINARH y realizando los respectivos análisis.
Los datos analizados en el SINARH fueron los siguientes:

Oferente:
MIGUITAS DE SANTIAGO OSVALDO DOMINGUEZ NAVARRO (UNIPERSONAL) C.I. Nº 649.558: **no aparecen datos arrojados por el SINARH.**
SAN MIGUEL DE NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ (UNIPERSONAL) C.I. Nº 1.593.030: **aparecen datos arrojados por el SINARH,** como funcionario permanente en el MOPC entre los periodos 01/01/2000 - 31/12/2001 y como funcionario permanente de la DINATRAN entre los periodos 01/01/2002 – 25/02/2015 "RENUNCIA"

3.1.1.2 Notas de aclaraciones remitidas a los Oferentes: Se les ha remitido notas de fecha 18/09/2017, en la cual se les solicita los siguientes documentos:

- **MIGUITAS:**
  - ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;
  - ✓ Copias simples de Balances financieros de los ejercicios 2014, 2015 y 2016; y
  - ✓ Se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems Nº 10, 11, 17, 24 y 30, ya que se encuentra fuera del límite del porcentaje establecido, en comparación con los precios referenciales del llamado.

Los documentos solicitados deberán ser presentados en un plazo de hasta dos (2) días hábiles contados al día siguiente de la recepción de la presente nota por parte del oferente.

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Habiendo presentado en tiempo y forma los documentos solicitados.

-SAN MIGUEL:

- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;
- ✓ Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. La no presentación del Certificado no será causal de descalificación de la oferta, sin embargo, decae el derecho del Proveedor de acogerse a sus beneficios;
- ✓ una copia simple del Certificado de BPM (Buenas Prácticas de Manipulación) otorgado por el INAN;
- ✓ Constancia o Certificado por el cual se demuestre que el oferente cuenta con al menos 2 (dos) vehículos refrigerados propios, con el logotipo de la empresa. Los mismos deberán contar con habilitación vigente emitida por SENACSA (solo presenta Constancia o Certificado para un (1) vehículo);
- ✓ Copia simple del Título o Diploma del nutricionista, una declaración jurada de que el personal de limpieza es especializado en el rubro y copia simple del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, a fin de demostrar que el Staff con que cuenta el Oferente está integrado por al menos quince (15) personas, entre ellos un (1) nutricionista y personal de limpieza especializado, y que están inscriptos en el IPS, respectivamente; y
- ✓ Se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 28 y 30, ya que se encuentra fuera del límite del porcentaje establecido, en comparación con los precios referenciales del llamado.

Los documentos solicitados deberán ser presentados en un plazo de hasta dos (2) días hábiles contados al día siguiente de la recepción de la presente nota por parte del oferente.

No ha presentado en tiempo y forma los documentos solicitados, por lo que se descalifica su oferta y ya no se mencionará a ésta empresa en los siguientes puntos del presente informe.

Tras la evaluación de los documentos presentados por los Oferentes se detalla la información resumida en el siguiente cuadro:

Oferente.	Calificación para la parte legal.
MIGUITAS DE SANTIAGO OSVALDO DOMINGUEZ NAVARRO.	**C**
SAN MIGUEL DE NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ.	**NC**

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

3.2 VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, TENIENDO EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Oferente.	Especificaciones técnicas presentadas por los Oferentes.
MIGUITAS	C

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Las Especificaciones Técnicas presentadas por el Oferente se ajustan a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que la Empresa **MIGUITAS DE SANTIAGO OSVALDO DOMINGUEZ NAVARRO CUMPLE** en este punto.

3.3 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Oferente.	Criterio establecido en el PBC.
MIGUITAS	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años: 4,09032 "C"**
	Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años: 0,0807008 "C"**
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo: 0,669028162 "C"**

Ejercicios fiscales evaluados para la capacidad financiera: 2014, 2015 y 2016, para lo cual se requirió en el PBC las copias simples de los balances financieros correspondientes a los mencionados ejercicios.

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

Tras la presente evaluación observamos que el Oferente **CUMPLE** con la capacidad financiera.

3.4 EVALUACION DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA.

Requisitos Mínimos.	MIGUITAS
Experiencia: 1. El Oferente deberá presentar al menos una (1) copia de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorios, de Servicio de Catering, dentro de los cinco (5) últimos años (2012, 2013, 2.014, 2.015 y 2.016) celebrados con entidades públicas o privadas, es decir, una copia por cada año mencionado.	C
Capacidad Técnica: 1. Deberán presentarse la cantidad de copias de contratos o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorios, de Servicio de Catering que fuesen necesarios para acreditar el volumen en promedio de los últimos tres (3) años (2.014, 2.015 y 2.016) celebrados con entidades públicas o privadas, en un monto de 50 % igual o superior al monto total máximo previsto en la presente licitación.	C
2. Se deberá presentar una copia simple del Registro de establecimiento otorgado por el INAN, con una antigüedad mínima de 3 años.	C
3. Se deberá presentar una copia simple del Certificado de BPM (Buenas Prácticas de Manipulación) otorgado por el INAN.	C
4. El oferente deberá contar con al menos 2 (dos) vehículos refrigerados propios, con el logotipo de la empresa. Los mismos deberán contar con habilitación vigente emitida por SENACSA.	C
5. El oferente deberá contar con un Staff integrado de por al menos quince (15) personas, entre ellos un (1) nutricionista y personal de limpieza especializado en el rubro, los cuales deberán estar inscriptos en el IPS.	C
6. Con su oferta, deberá presentar Manual de Procedimientos aplicados en el proceso de elaboración de los productos solicitados, a fin de garantizar la buena ejecución de los servicios.	C

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Tras la presente evaluación observamos que el Oferente **CUMPLE** con la Experiencia y Capacidad Técnica.

4) ELABORACIÓN DE CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y ANÁLISIS DE PRECIOS.

En la elaboración del Cuadro Comparativo de Precios no se ha visualizado error aritmético alguno.

Con respecto al análisis de precios ofertados, en cumplimiento con la Resolución DNCP Nº1173/2016 y el Pliego de Bases y Condiciones, no fue necesario la solicitud de desgloce de precios según el punto "**3.1.1.2 Notas de aclaraciones remitidas a los oferentes**", del presente informe, en atención al siguiente cuadro:

			MIGUITAS		SAN MIGUEL	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario ofertado	70≤ % ≤120	Precio unitario ofertado	70≤ % ≤120
1	Provisión de tablón (De madera, rectangular de tamaño 2,5 mts. por 1,5 mts. como mínimo, con patas de metal plegable.)	14.000	12.000	85,71	20.000	142,86
2	Provisión de Mesa (De madera, redonda para 8 personas con patas de metal plegable.)	14.000	10.000	71,43	20.000	142,86
3	Provisión de Mesa (De madera, redonda para 10 personas con patas de metal plegable.)	14.000	10.000	71,43	20.000	142,86
4	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas (para tablones)	10.000	10.000	100,00	20.000	200,00
5	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas (para mesas redondas - 8 personas)	10.000	8.000	80,00	20.000	200,00
6	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas (para mesas redondas - 10 personas)	10.000	8.000	80,00	20.000	200,00
7	Provisión de platos	3.000	2.200	73,33	3.000	100,00
8	Provisión de platillitos	1.500	1.200	80,00	3.000	200,00
9	Provisión de tazas con platillitos	2.500	1.800	72,00	2.500	100,00
10	Provisión de sillas o sillones de plástico	2.000	3.000	150,00	2.000	100,00
11	Provisión de sillas o sillones de metal	3.000	6.500	216,67	5.000	166,67
12	Provisión de bandejas y fuentes Bandejas de metal para mozos.	6.000	5.000	83,33	10.000	166,67
13	Provisión de Cubiertos Cuchillo, tenedor, cuchara, cucharita, tenedorcito	2.000	1.500	75,00	2.000	100,00
14	Provisión de Champagneras o hieleras	6.000	5.000	83,33	10.000	166,67
15	Provisión de tacho	6.000	6.000	100,00	15.000	250,00
16	Provisión de cubiertos de plásticos desechables (Paquetes de vasos de plásticos (chicos) x 100 unidades.)	12.000	12.000	100,00	15.000	125,00
17	Provisión de cubiertos de plásticos desechables Paquetes de vasos de plásticos (grandes) x 100 unidades.	12.000	15.000	125,00	18.000	150,00
18	Provisión de vasos	1.500	1.200	80,00	2.000	133,33
19	Provisión de Jarra	2.000	2.000	100,00	10.000	500,00
20	Servicios de mozo	150.000	120.000	80,00	180.000	120,00
21	Provisión de Café negro	18.000	15.000	83,33	20.000	111,11
22	Provisión de Café c/ leche	20.000	18.000	90,00	25.000	125,00
23	Provisión de Bocaditos Dulces	120.000	90.000	75,00	150.000	125,00
24	Provisión de Bocaditos Salados	120.000	150.000	125,00	140.000	116,67

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

25	Servicio de comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre) I	70.000	50.000	71,43	50.000	71,43
26	Servicio de comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre) II	70.000	50.000	71,43	60.000	85,71
27	Provisión de Buffet comida caliente	80.000	60.000	75,00	70.000	87,50
28	Provisión de toldos Alquiler de Toldo de medidas 6 m2 como mínimo.	300.000	220.000	73,33	400.000	133,33
29	Servicio de decoración (Decoración de salón de Actos)	500.000	350.000	70,00	500.000	100,00
30	Provisión de obsequios protocolares (Placa de reconocimiento)	500.000	250.000	50,00	50.000	10,00
31	Provisión de obsequios protocolares (Medalla de metal)	200.000	150.000	75,00	150.000	75,00

4.1 Análisis de precios (Res. DNCP Nº 1173/2016):

Observación: A fin de brindar una mejor comprensión a la expresión **70≤ % ≤120** que se visualiza en el cuadro precedente, significa que el porcentaje del precio unitario ofertado debe ser mayor o igual a 70 ó menor o igual a 120 en relación al precio unitario referencial, lo cual se traduce en lo establecido en la Res. DNCP N° 1173/2016 art.1 ***ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS*** ***"…cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante…".***

Con respecto a la explicación detallada solicitada para los precios ofertados, se detalla a continuación:

- **MIGUITAS:**

Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario ofertado	COSTO	IVA	GANANCIA
10	Provisión de sillas o sillones de plástico	3.000	2.000	200	800
11	Provisión de sillas o sillones de metal	6.500	4.000	400	2.100
17	Provisión de cubiertos de plásticos desechables Paquetes de vasos de plásticos (grandes) x 100 unidades.	15.000	12.000	1.200	1.800
24	Provisión de Bocaditos Salados	150.000	115.000	11.500	23.500
30	Provisión de obsequios protocolares (Placa de reconocimiento)	250.000	200.000	20.000	30.000

Analizada la composición de precios de la Empresa se concluye que son de ejecución posible.

5) EVALUACION GENERAL DE LA OFERTA Y POSICIÓN EN CUANTO MONTO DE OFERTAS:

5.1 Visto el procedimiento señalado e integrando la información resultante de las Evaluaciones indicados más arriba se elaboró el siguiente cuadro:

POSICIÓN	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA IVA INCLUIDO.	CAPACIDAD LEGAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA
1	MIGUITAS DE SANTIAGO OSVALDO DOMINGUEZ NAVARRO.	1.643.400	C	C	C	C
2	SAN MIGUEL DE NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ.	2.012.500	NC	---	---	---

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

6) CONCLUSION:

Tras la Evaluación General de la Oferta y teniendo en cuenta cuanto sigue:

- Los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado;
- La Adenda Nº 1;
- La Ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PÚBLICAS;
- El Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003; y
- La Legislación vigente.

Por todo lo expuesto, se recomienda lo siguiente;

6.1 Adjudicar la **Licitación para el Segundo Llamado "Concurso de Ofertas Nº 003/2017 - Servicio de Catering – Plurianual 2017, 2018 y 2019 – ID Nº 323.920"**, a la empresa **MIGUITAS del Sr. Santiago Osvaldo Domínguez Navarro** por un monto máximo de **Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones) IVA incluido** y por un monto mínimo de **Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) IVA incluido,** por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.

Es nuestro Dictamen;

POR EL COMITÉ DE EVALUACION

Prof. Lic. Víctor H. Galeano O.
Director Administrativo y Financiero

Prof. MSc. Narciso Cubas.
Miembro del Consejo Directivo

Lic. Francisco Ferreira
Miembro del Consejo Directivo

Abg. Bella Cabrera.
Asesora Jurídica

C.P. Rebeca Natalia Arce Cáceres
Jefa del Dpto. de Contabilidad.

Abg. Ariel Velázquez O.
Jefe de la U. O. C.

Est. Carlos Espínola
Funcionario de la U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción